



Junta de Distrito Municipal de La Canela

Fundado el 27 de Julio de 1997

Tel. 809/336-0007 * RNC 4-02-06382-7

Carretera Cibao Noroeste, Avenida Antonio Guzmán Fernández #78
La Canela, Santiago, República Dominicana.



SESION EXTRAORDINARIA No. 16-2025

ACTA SESION No.16-2025

En el Distrito Municipal de la Canela, Municipio y Provincia de Santiago, Republica Dominicana, a los 10 días del mes de Diciembre del año 2025. Año 181 de la Independencia y 162 de la Restauración de la Republica previa convocatoria a los Sres. Regidores: Ángel Manuel Franco, (presidenta), Francisco de Jesús Liz (vicepresidente), Henry Minaya (vocero JS), Raudy Espinal (vocero FP), Eduardo Rodríguez (vocero PLD), Lic. Rafael A. García (Sec. Municipal) y contando con la presencia de la señora Mercedes Ventura en representación de la señora alcaldesa Carmen López, Siendo las 9:20 AM, se procedió a dar inicio a la Sesión Extraordinaria No. 16-2025, de la siguiente forma.

APERTURA

Después del Sr. Presidenta dar apertura a la Sesión Extraordinaria No. 16-2025, se procedió al pase de lista. Habiendo comprobado el Quórum correspondiente, se dio inicio a la Sesión de fecha 10 de Diciembre del año 2025.

El secretario procede a dar lectura a la agenda del día de hoy diciendo, Presidente, tenemos UN PUNTOS:

APROBACION DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2026 CON UN MONTO DE RD\$47.190.908.00 PESOS.

El Presidente dice: Vamos a someter para su aprobación, modificación, enmienda o rechazo la agenda del día de hoy. Los colegas que estén de acuerdo, levantar su mano derecha. **Aprobado.**

Bueno, referirme con respecto a la aprobación del presupuesto. Decirle que es responsabilidad de la Sala Capitular a nuestro cargo aprobar las partidas de trabajo que vamos a poner en la mano de la administración, dígase, la alcaldesa de los distritos municipales de La Canela, para el desarrollo de obras importantes a favor de los municipios de este distrito y que podamos resolver los problemas neurálgicos con ese presupuesto a nivel administrativo y de desarrollo de obras en cada una de las comunidades y secciones de nuestro distrito municipal de La Canela y que se le dé prioridad a las obras pretendientes que tenemos de años anteriores y de este año vigente. Entonces, aprobamos también la petición del colega Eduardo Rodríguez con relación al congreso educativo en Punta Cana el próximo año y que se separen las partidas necesarias para costear ese congreso a favor de la capacitación real y adecuada a lo nuevo tiempo de los regidores de este distrito municipal de La Canela. Es cuánto.

El presidente pregunta si algún otro colega regidor quiere referirse al punto y cede la palabra al colega Raudy Espinal, quien después de saludar a los presentes dice:

El Bloque de la Justicia del Pueblo aprueba el presupuesto 2016, pero a sabiendas que hay que respetar las partidas o los porcentajes donde se va a gastar y donde se va a invertir ese presupuesto. No nos oponemos al desarrollo de nuestro pueblo, esperando y augurando que en este año venidero, ese presupuesto sea gastado conscientemente donde se necesite. Y además, alejarle ahí la propuesta de nuestro colega Roda Rodríguez, que no está de más adquirir conocimiento.

Llegamos aquí alrededor de un año y medio o dos años, donde se conocían muchas cosas de lo que es la función de un legislador como alcalde, pero ya sabiendo que podemos ir adquiriendo conocimiento, podemos defender con más claridad y con conocimiento los intereses del pueblo. Totalmente de acuerdo con el Congreso y que esa partida se ponga en disposición para que todos los honorables alcaldes podamos participar de ese Congreso tan prestigioso.

El presidente pregunta si algún otro colega regidor quiere referirse al punto y cede la palabra al colega Francisco de Jesús Liz, quien después de saludar a los presentes dice:

UNICO: APROBACION DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2026 CON UN MONTO DE RD\$ 47.190.908.00 PESOS.

El presidente pregunta si algún colega regidor quiere referirse al tema y cede la palabra a Eduardo Rodríguez. Quien después de saludar a los presentes dice:

Siempre en el tiempo que hemos tenido acá, siempre hemos sido responsables a la hora de que se someta a los presupuestos de obra y de manejo de los años. Siempre hemos dicho presente.

Pero también, señor presidente, vamos a aprovechar la ocasión, ahí mismo en el presupuesto. Para Abner Chal, recuerde que nosotros, esta institución goza de tener a la vicepresidenta nacional, vicepresidenta nacional de la Asociación Dominicana de Vocales, a dólar. Con la cual, en el 2026, se viene la elección de nuevo y viene conlleva con el congreso que se hace en Punta Cana.

Nosotros también queremos, al necesario, que se hagan los ajustes necesarios y la partida, de apartar la partida presupuestaria para el viaje a Punta Cana. Como todos los ayuntamientos, cada dos años lo hacen. Nosotros también queremos, de manera responsable, cumplir con ese deber de que ese dinerito se aparte ahí, para ese viaje, que es un congreso que se hace de capacitación, que es bastante bueno para cada uno de nosotros.

 Porque saben que existe un nuevo código, existe una nueva ley, existe una nueva ley de compra y contrataciones, que debemos ir de acorde. Y recuerden que la misma ley 176.107 ya fue modificada, ya no es la ley 176.107. Entonces, todo ese tipo de cosas, debemos irnos adecuando a los conocimientos que conllevan que ese es el colín principal de trabajo de nosotros. Nosotros, en nombre del Bloque Partido de Liberación Dominicana, en todas sus partes, reparamos lo que es el presupuesto del año 2026 y ahí conllevamos a los que la ley dice, nosotros somos el órgano regulador, fiscalizador y normativo del ayuntamiento.

Entonces, para fiscalizar, normalizar y regularizar, debemos aprobar el presupuesto. Dos cuartos. Muchas gracias.

El presidente pregunta si algún otro colega regidor quiere referirse al punto y cede la palabra al colega Henry Minaya, quien después de saludar a los presentes dice:

Nosotros, después de estudiar por varios días el presupuesto, le dimos el visto bueno y nosotros repardamos en toda su parte lo que es el presupuesto del 2026 que envía la sindicatura. Muchas gracias.

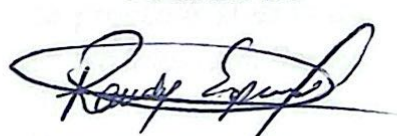
El presidente dice: Vamos a pasar a someter lo que es el presupuesto y la propuesta en conjunto ahí del colega regidor Eduardo Rodríguez. Los colegas regidores que estén de acuerdo a la aprobación del presupuesto 2026 para un monto de RD\$ 47.190.908.00 y que se le agregue lo que es los gastos del Congreso para los cinco regidores, por favor levanten su mano derecha. **APROBADO.**

No habiendo otro tema que tratar, siendo las 9:26 AM dejamos por terminado los trabajos de esta Sesión Extraordinaria No. 16-2025 de fecha 10 de Diciembre del año 2025.

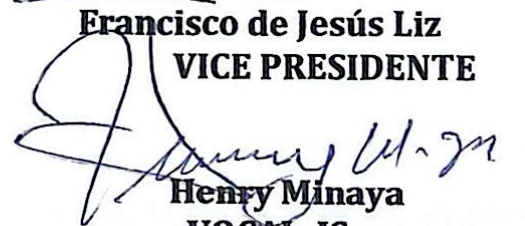
VRZ
FRZ

Ángel Manuel Franco
PRESIDENTE


Eduardo Rodríguez
VOCAL PLD


Raudy Espinal
Vocal FP


Francisco de Jesús Liz
VICE PRESIDENTE


Henry Minaya
VOCAL JS


Lic. Rafael García
SECRETARIO MUNICIPAL

